

COMUNICADO

Se invita a la comunidad educativa y público en general, a inscribirse como VOLUNTARIO PEDAGÓGICO EN LOS PUNTOS DE ENCUENTRO- UGEL 02, según el siguiente detalle:

REQUISITOS	PRINCIPALES ACCIONES A REALIZAR POR EL VOLUNTARIO PEDAGÓGICO	DURACIÓN	RECONOCIMIENTO
<ul style="list-style-type: none">- Ser persona mayor de edad sin antecedentes penales (presentar declaración jurada).- Contar con estudios superiores de educación.- Tener entusiasmo, paciencia y perseverancia- Contar con disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las acciones señaladas.	<ul style="list-style-type: none">- Asiste a la inducción sobre acciones del voluntariado pedagógico (AGEBRE).- Realiza tres visitas a la semana (L a V) al punto de encuentro.- Recibe los trabajos (material pedagógico) del docente y los traslada al estudiante (y viceversa, al término de cada experiencia de aprendizaje). Lo orienta en relación a las actividades pedagógicas a desarrollar.- Se contacta con el director y docente del estudiante para ser el mediador del aprendizaje.- Reporta acciones realizadas en el punto de encuentro en el link de DRIVE de seguimiento. <p>Importante: No se cubren gastos de transporte, indumentaria, ni otros.</p>	La duración total del voluntariado es de setiembre a diciembre de 2021	<ul style="list-style-type: none">- Constancia de participación en estrategia Puntos de Encuentro como Voluntario pedagógico a nombre de la UGEL 02. <p>Importante: Para acceder a la constancia es necesario que el voluntario participe desde el momento de su inscripción hasta finalizar la estrategia (diciembre)</p>

Inscripciones (del 07 al 17 de setiembre) en el siguiente link: <https://forms.gle/9UVU6Sh2dTcWHCXKA>

Para consultas adicionales puede **escribir** al WhatsApp 925446538.

ASGESE

Lima, 07 de setiembre del 2021



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02